

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 009 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 5 DE 2021	CUADERNO
2020-00075-00 EJECUTIVO SINGULAR	YASMIN CRIOLLO	DAGO EDBERT VELASCO S	AUTO NIEGA DESGLOSE . AUTO 029	1
2021—00010-00 ALIMENTOS FIJACION CUOTA	VANESSA ESPERANZA ORDOÑEZ FLOR	ROMEL GIRALDO	- AUTO No. 030 RECHAZA DE PLANO DEMANDA	1
2020-00084-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ELIÑO MUÑOZ	LIBARDO FERNANDEZ RIVERA Y OTROS	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO . AUTO 031	1
2020-00105-00 REIVINDICATORIO	MARIA MERCEDES BENITEZ DE MORERA	MILLER LOZADA MACIAS	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO . AUTO 032	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy OCHO (8) DE FEBRERO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy OCHO (8) DE FEBRERO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		